



ACUERDO SOBRE REALIZACIÓN DE ACTUACIONES NO PRESENCIALES

Nº PLAZAS	Bolsa
PLAZA DE:	Profesor Asociado
NUMERO DE LA PLAZA	B122
DEPARTAMENTO	COMUNICACIONES
AREA DE CONOCIMIENTO	Teoría de la Señal y Comunicaciones
CENTRO	Campus de Vera
PERFIL	Teoría de la Señal y Comunicaciones

De acuerdo con el contenido de la convocatoria y/o las instrucciones publicadas por la Universitat Politècnica de Valencia, para la utilización de medios electrónicos en las sesiones de las comisiones de selección de los concursos para la provisión de plazas de PDI contratado laboral en la UPV y una vez efectuadas las consultas oportunas con los restantes miembros de la Comisión, por la presente se acuerda la realización de actuaciones electrónicas en el presente proceso selectivo, decidiéndose que este proceso sea:

SEMIPRESENCIAL

De lo que se informa para conocimiento de los interesados en el proceso selectivo y a los efectos correspondientes.

Valencia, a la fecha de la firma

EL/LA PRESIDENTE/A
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo. Ignacio Bosch Roig

Por la presente Certifico que el presente Acuerdo se publica en el Tablón de Anuncios del Departamento el día 5 de abril de 2023

EL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO

Fdo: José Vicente Morro Ros